



**AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. ESPECIALIDAD GEOLOGÍA Y AFINES**

(Resolución de 24 de julio de 2024; BOCYL de 31 de julio)

Una vez agotada la Bolsa de Trabajo constituida por Resolución de 17 de abril de 2024, vista la propuesta de 15 de noviembre de 2024 del presidente de la Comisión de Selección del proceso selectivo de ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio. Especialidad Geología y Afines (Grupo III), convocado por Resolución de 24 de julio de 2024 (BOCyL de 31 de julio) y en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022 en su punto 2.a), este Rectorado ha resuelto:

1.- Hacer pública la ampliación de la bolsa con los aspirantes que han superado el proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de concurso), que se relacionan en el Anexo adjunto.

2.- El orden de llamamiento comenzará por quienes mejor puntuación hayan obtenido en todo el proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de concurso).

Esta ampliación se añadirá a la actual bolsa, constituida por Resolución de 17 de abril de 2024.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS (**negpas@unileon.es**), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022)

La comunicación de opción deberá hacerse en **el plazo de los 10 días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución. Quien no elija Campus en el plazo indicado, se entenderá que opta por los dos.

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica
EL GERENTE
(P.D. 28/06/2024, BOCYL 04/07/2024)

Fdo: Luis Javier Mediero Oslé


Código Seguro De Verificación	SzuV0SubAMyGLKJpnUq67g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	18/11/2024 17:24:24
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SzuV0SubAMyGLKJpnUq67g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

APELLIDOS, NOMBRE	Fase Oposición	Fase Concurso	Calificación Total
GALARD VILLAFANE, ANA ESTHER	50,560	5,790	56,350
RODRIGUEZ MORAN, SANDRA	37,620	8,217	45,837
ARBOL OTERO, ESTEFANIA DEL	37,730	0,000	37,730
QUINTANILLA RODRIGUEZ, ICIAR	37,150	0,000	37,150

Código Seguro De Verificación	SzuV0SubAMyGLKJpnUq67g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	18/11/2024 17:24:24	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SzuV0SubAMyGLKJpnUq67g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			